DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 14943
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2020ER13688
RADICADO IDIGER 2020ER13836
RADICADO IDIGER 2020ER13873
RADICADO IDIGER 2020ER13915
RADICADO IDIGER 2020ER14330

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	14	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	09/11/2020	**HORA:**	10:45	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 128B No. 137-39 P2: Carrera 128B No. 137-41 P3: Carrera 128B No. 137-43 P4: Carrera 128B No. 137-45 P5: Carrera 128B No. 137-47 P6: Carrera 128B No. 137-49 P7: Calle 138 No. 128B-04 P8: Carrera 128C No. 137-50 P9: Carrera 128C No. 137-48	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:96287.41, Y_1:116496.74 X_2:96288.33, Y_2:116499.52 X_3:96288.86, Y_3:116502.30 X_4:96289.66, Y_4:116505.34 X_5:96290.19, Y_5:116507.98 X_6:96291.11, Y_6:116510.76 X_7:96300.11, Y_7:116522.80 X_8:96280.26, Y_8:116513.41 X_9:96279.47, Y_9:116510.63
SECTOR CATASTRAL:	Tibabuyes Universal	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	50m²
UPZ:	71-Tibabuyes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	23
LOCALIDAD:	11-Suba	**FAMILIAS** 8 **ADULTOS** 16 **MENORES** 7	
CHIP:	P1: AAA0134MOXR P2: AAA0134MOWF P3: AAA0134MOUZ P4: AAA0134MOTO P5: AAA0134MOSK P6: AAA0134MORU P7: AAA0134MHJZ P8: AAA0134MOPP P9: AAA0134MOOE	**PREDIOS EVALUADOS**	9
AREA INSPECCIONADA:	260m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-38796

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Actividad de la construcción / Daños por obras y/o edificaciones aledañas

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se encuentra en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados respectivamente por las resoluciones 1483 de 2019 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación; no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa ni por inundación por desbordamiento. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, que indiquen alguna restricción para el uso del suelo en materia de riesgos. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

El polígono inspeccionado se localiza entre las Carreras 128B y 128C, y entre Calles 137 y 138A, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba. Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la imagen 1 y la tabla 1.



Imagen 1. Localización del polígono objeto de inspección visual en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 128B No. 137-39	AAA0134MOXR
P2	Carrera 128B No. 137-41	AAA0134MOWF
P3	Carrera 128B No. 137-43	AAA0134MOUZ
P4	Carrera 128B No. 137-45	AAA0134MOTO
P5	Carrera 128B No. 137-47	AAA0134MOSK
P6	Carrera 128B No. 137-49	AAA0134MORU
P7	Calle 138 No. 128B-04	AAA0134MHJZ
P8	Carrera 128C No. 137-50	AAA0134MOPP
P9	Carrera 128C No. 137-48	AAA0134MOOE

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 20 de octubre de 2020, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localizan los predios de la Carrera 128B No. 137-39, Carrera 128B No. 137-41, Carrera 128B No. 137-45 y Calle 138 No. 128B-04, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba, identificando que se encuentran en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible), y en donde se ubican edificaciones entre dos (02) y cinco (05) niveles en altura (ver fotografía 1).



Fotografía 1. Panorama del Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba

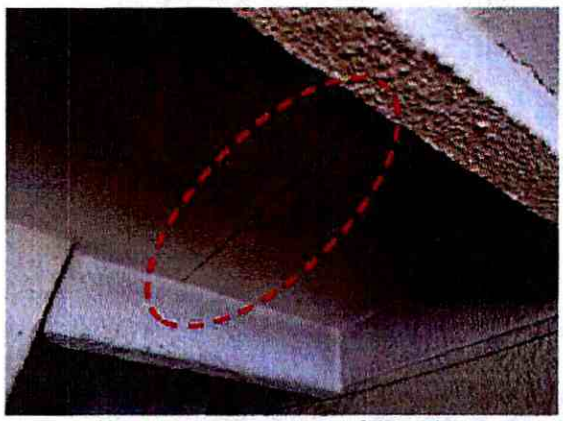
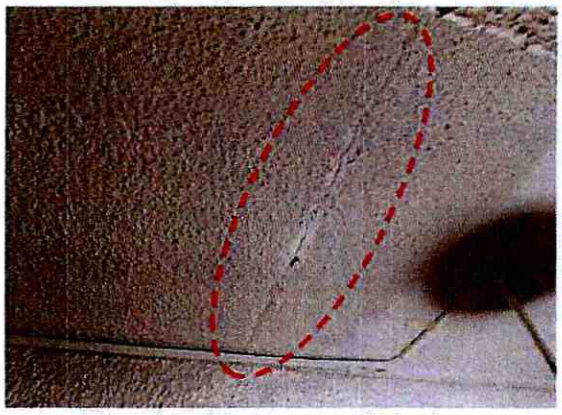
Las edificaciones evaluadas corresponden a inmuebles de uso residencial construidas posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería y placa de entrepiso en viguetas de concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto. La comunidad expresa su preocupación debido a daños que se han presentado en las viviendas por las construcciones que se llevan a cabo en el predio P6. Asimismo, de acuerdo con la comunidad, originalmente las casas en el sector estaban constituidas únicamente por dos niveles, con la posibilidad de llegar hasta los 3 niveles de altura.

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas al predio P6, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada de 260 m², dado que en esa zona se podrían esperar afectaciones en los inmuebles. A continuación, se presenta en la tabla 2 una descripción de los 9 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo con la imagen 1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 1- Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba

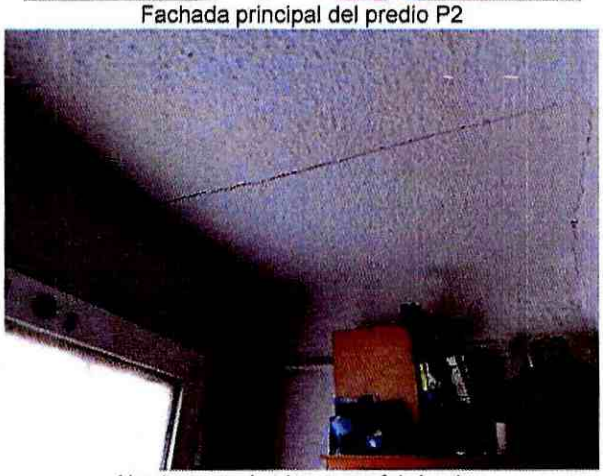
REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P1.	**P1:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto. Posiblemente, debido a las actividades de construcción que se llevaron a cabo hace aproximadamente 2 años en el predio P6, se han producido daños en la vivienda del predio P1. Al ingresar a la vivienda, se identifican separaciones de hasta 2mm de abertura en lo que parecen ser losas prefabricadas en concreto, ubicadas en la placa de entrepiso del inmueble. Asimismo, hacia el segundo nivel de la vivienda se identifica una fisura de tendencia horizontal de 1mm de abertura y 30cm de longitud aproximadamente, junto a una de las ventanas de las habitaciones.
 Aberturas en las losas prefabricadas.	
 Aberturas en las losas prefabricadas.	 Fisura de tendencia horizontal en el segundo nivel de la vivienda del predio P1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada principal del predio P2



Aberturas en las losas prefabricadas.



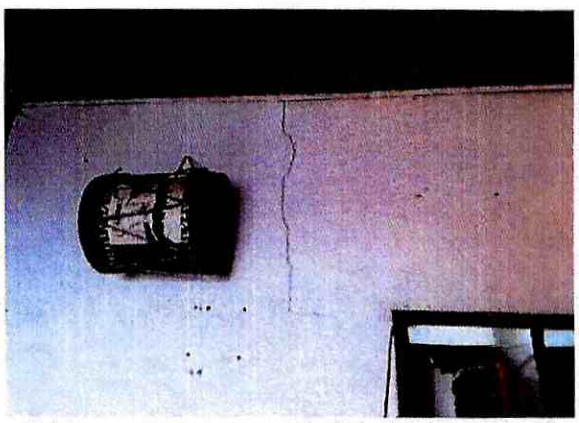
Fisura en muro bajo la ventana de la habitacion del costado occidental de la vivienda

P2: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto.

Se ingresa al predio, en donde se observa que, al igual que en el predio P1, se presentan fisuras y separaciones de hasta 1mm de abertura en las losas prefabricadas de la placa de entrepiso hacia el primer nivel del inmueble.

En el segundo nivel de la vivienda, específicamente en la habitación del costado occidental, se evidencia por debajo de la ventana una fisura de hasta 2mm de abertura y 0.7m de longitud aproximadamente en el muro de mampostería que allí se encuentra. De igual forma, en el muro de mampostería junto al ingreso de dicha habitación se identifica una grieta de hasta 3mm de abertura y 1.20m de longitud aproximadamente.

Hacia la habitación del costado oriental del segundo nivel de la vivienda, se evidencia una fisura de tendencia escalonada hasta 2mm de abertura y 0.50m de longitud aproximadamente en el muro de mampostería bajo la ventana.



Grieta en muro en mampostería junto al acceso a la habitación del costado occidental de la vivienda

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



Fisura en muro en mampostería bajo la ventana de la habitacion de la habitacion del costado oriental de la vivienda



Fachada del predio P3



Aberturas en las losas prefabricadas.

P3: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto.

Al ingresar a la vivienda se identifica una separación de aproximadamente 3mm de abertura en las losas prefabricadas de la placa de entrepiso hacia la zona de la sala. Asimismo, se observan fisuras en las uniones entre las losas prefabricadas y los muros en mampostería.

Es posible evidenciar que, hacia el costado occidental del predio se ha dispuesto de columnas en concreto reforzado de aproximadamente 30cm de ancho como refuerzo de la estructura original.

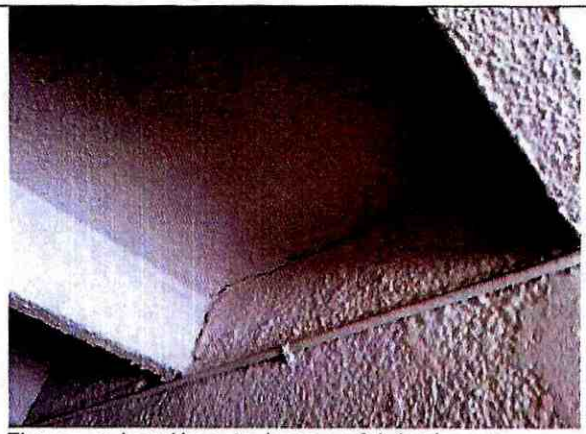
Hacia el segundo nivel de la vivienda se presentan separaciones de hasta 3mm de abertura y 0.60m de longitud aproximadamente en las uniones de los muros en mampostería junto a las escaleras que dan acceso a la zona.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Columna en concreto reforzado hacia el costado occidental del predio



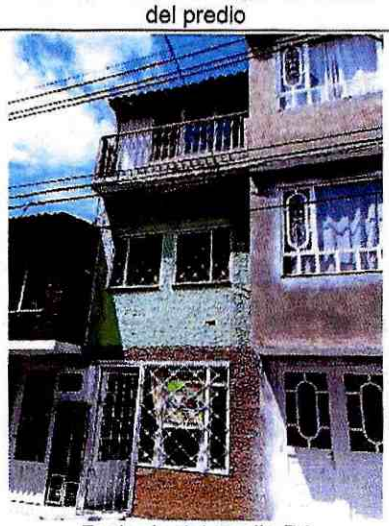
Fisuras en la unión entre losas prefabricadas y muros en mampostería



Columna en concreto reforzado hacia el costado occidental del predio



Separación en la unión de los muros en mampostería junto a la escalera que da acceso al segundo nivel



Fachada del predio P4

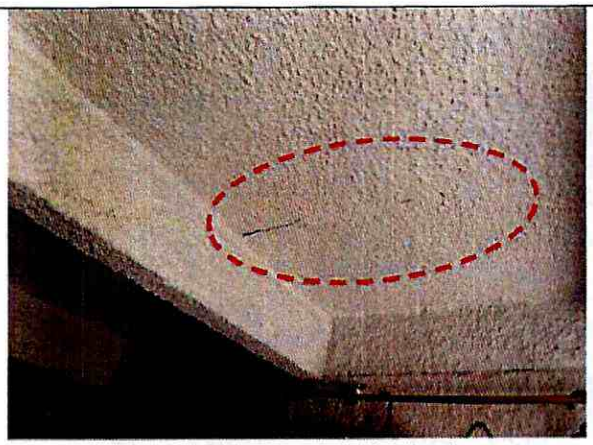
P4: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto.

Al ingresar al predio se identifican fisuras de hasta 1mm de abertura y 1m de longitud aproximadamente en las uniones de losas prefabricadas y en las uniones de estas con los muros en mampostería.

Hacia el acceso del segundo nivel de la vivienda, se observa una fisura de hasta 2mm de abertura

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



Aberturas entre losas prefabricadas



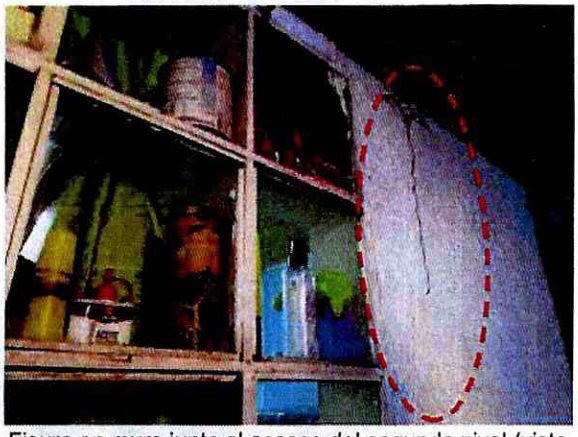
Fisuras en las uniones entre losas prefabricadas y muros en mampostería



Grieta en muro de mamposterioa por debajo de la ventana de la habitacion del costado oriental del segundo nivel

y 1.10m de longitud aproximadamente en el muro en mampostería ubicado al costado sur del predio. Asimismo, hacia la habitación del costado oriental del segundo nivel, se localiza una grieta de hasta 5mm de abertura y 0.70m de longitud en el muro en mampostería por debajo de la ventana.

Por último, se evidencia una fisura de tendencia vertical de 2mm de abertura y 1.90m de longitud aproximadamente en el muro en mampostería de la entrada a la habitación del costado occidental del tercer nivel del inmueble.



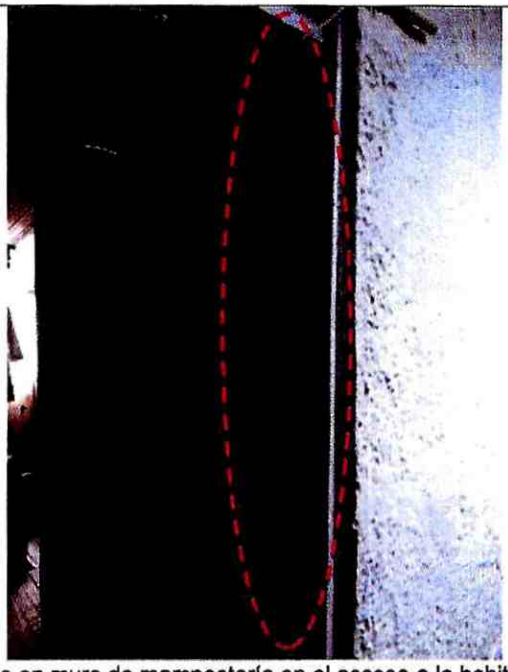
Fisura en muro junto al acceso del segundo nivel (vista frontal)



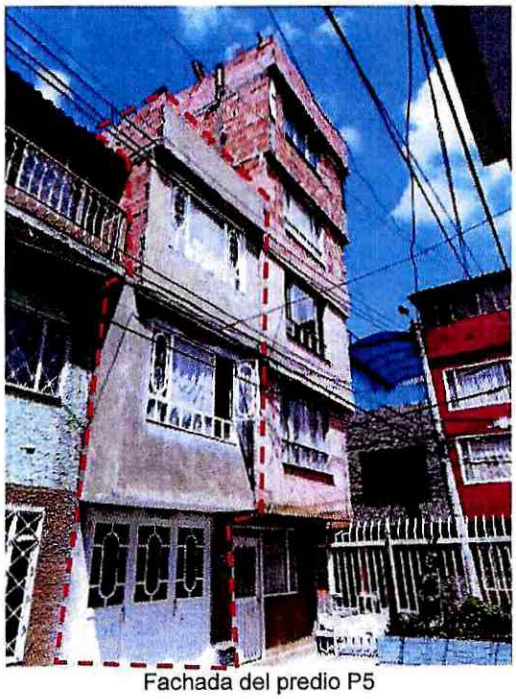
Fisura en muro junto al acceso del segundo nivel (vista posterior)

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fisura en muro de mampostería en el acceso a la habitación del costado occidental del tercer nivel



Fachada del predio P5

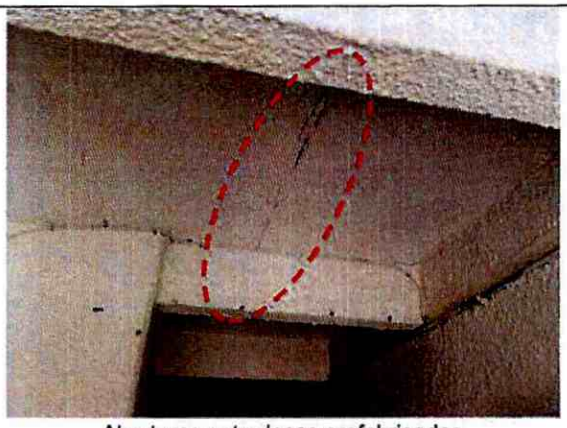
P5: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto.

Al igual que en las demás viviendas evaluadas, se identifican separaciones en las uniones de las losas prefabricadas de hasta 2mm de abertura. Asimismo, se observan fisuras de hasta 1mm de abertura y 0.60m de longitud en las uniones de las losas prefabricadas y muros en mampostería.

De acuerdo con la comunidad, la vivienda presentaba daños considerables debido a las obras que se llevaron a cabo en el predio P6, sin embargo, las afectaciones fueron reparadas, y la estructura del inmueble fue reforzada con columnas y vigas en concreto reforzado hacia el costado occidental del predio.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Aberturas entre losas prefabricadas

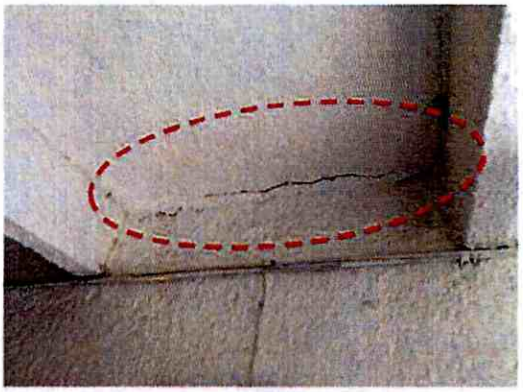


Columna en concreto reforzado como refuerzo de la estructura de la vivienda

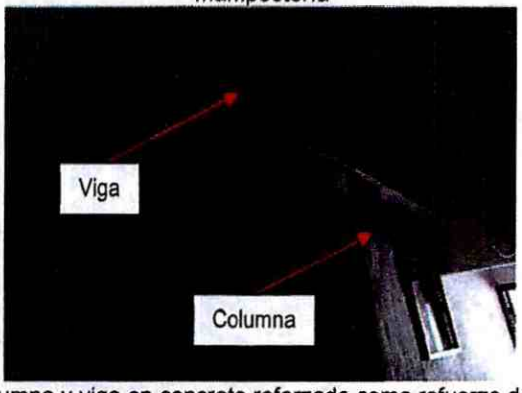


Separacion entre muros en mampostería de los predios P5 y P6

Por último, se observa que, hacia el costado noroccidental del predio, la estructura comparte un muro en mampostería con el predio P6, el cual presenta una separación en la unión de hasta 5mm de abertura, extendiéndose por todo el muro.



Fisuras en las uniones entre losas prefabricadas y muros en mampostería



Columna y viga en concreto reforzado como refuerzo de la estructura de la vivienda

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P6



Columnas y mensulas en concreto reforzado hacia el costado norte de la edificacion del predio

P6: En el predio se emplaza una edificación de cinco (05) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso en losa de concreto reforzado.

De acuerdo con la comunidad, en el predio se realizaron obras correspondientes a la construcción del tercer, cuarto y quinto nivel de la edificación, las cuales culminaron hace aproximadamente 2 años.

Desde el exterior de la edificación, se identifica que en cada nivel se tiene un voladizo de corta distancia hacia el costado norte del predio. Asimismo, se evidencia que se elaboraron columnas y ménsulas en concreto reforzado como medida de reforzamiento hacia el costado norte de la edificación. Cabe mencionar que, desde el exterior se observa que estas columnas en concreto reforzado pueden no tienen continuidad hasta la cubierta de la estructura.

Se resalta que, es posible que el centro de gravedad de la estructura se haya modificado con la construcción de cada uno de los voladizos que se realizaron en la construcción de la edificación hacia el costado norte. De igual manera, durante la visita, se identificó una leve inclinación de la estructura hacia el costado norte.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



Fachada del predio P7

P7: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles y terraza, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto.

No se ingresa al predio para realizar inspección visual de la estructura, sin embargo, los propietarios del inmueble manifiestan que no se presentan daños al interior de este. De igual forma, manifiestan su preocupación por la inclinación que presenta la edificación emplazada en el predio P6. Cabe mencionar que, desde el exterior no se observan daños en la estructura de la vivienda.



Fachada del predio P8

P8: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto.

La comunidad manifiesta que, se presentaron daños considerables en la estructura de la edificación, específicamente hacia el costado oriental del predio, sin embargo, los daños ya habían sido reparados en el momento en el que se realizó la visita técnica.

Se evidencia que se construyeron columnas y vigas en concreto reforzado con el fin de dar estabilidad a la estructura en el costado afectado por las obras que se adelantaron en el predio P6. Por otro lado, se identifican fisuras de menos de 1mm de abertura en el muro en mampostería del costado oriental del primer nivel.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Columnas en concreto reforzado hacia el costado oriental del predio



Fachada del predio P9



Fisura de tendencia vertical en columna de concreto reforzado

P9: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería sin elementos de confinamiento y placa de entrepiso posiblemente en viguetas en concreto reforzado y losas prefabricadas en concreto.

Se ingresa al inmueble, en donde se identifica que hacia el costado oriental de este se realizaron reparaciones recientemente. De acuerdo con la comunidad, dichas reparaciones se realizaron debido a los daños que se presentaron por las obras que se llevaron a cabo en el predio P6.

Adicionalmente, se identifica una fisura de tendencia vertical de hasta 1mm de abertura y 1.90m de longitud en una de las columnas en concreto reforzado localizada en el costado nororiental del predio

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

9. POSIBLES CAUSAS

- Actividades constructivas que se llevaron a cabo en el predio P6, asentamientos diferenciales y/o deficiencias constructivas en algunas de las edificaciones del polígono evaluado del Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 128B No. 137-39	Casa	Residencial	2	Leves
P2	Carrera 128B No. 137-41	Casa	Residencial	2	Leves
P3	Carrera 128B No. 137-43	Casa	Residencial	2	Leves
P4	Carrera 128B No. 137-45	Casa	Residencial	3	Leves
P5	Carrera 128B No. 137-47	Casa	Residencial	3	Leves
P8	Carrera 128B No. 137-49	Casa	Residencial	2	Leves
P9	Carrera 128C No. 137-48	Casa	Residencial	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS

- Aumento de los daños evidenciados en elementos estructurales y no estructurales del polígono evaluado, y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones del polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba. La inspección se realiza el día 09 de noviembre de 2020.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 128B No. 137-39, Carrera 128B No. 137-41, Carrera 128B No. 137-43, Carrera 128B No. 137-45, Carrera 128B No. 137-47, Carrera 128C No. 137-50 y Carrera 128C No. 137-48 del Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- Dado a que no se ingresó a los inmuebles de los predios de la Carrera 128B No. 137-49 y Calle 138 No. 128B-04, del Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba para realizar la valoración técnica, no es posible concluir sobre la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda ante cargas de servicio, sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños en los elementos de fachada de las edificaciones.

14. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsables del predio de la Carrera 128B No. 137-49, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba, realizar evaluación del sistema estructural de la vivienda, con el objetivo de dar cumplimiento al actual Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Decreto 926 de 2010); asimismo, tener en cuenta los espectros de diseño incluidos en el Decreto 523 de 2010 (microzonificación sísmica de Bogotá D.C).

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 128B No. 137-49, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba, adelantar el control topográfico de la edificación allí emplazada, con el propósito de estimar la velocidad de deformación del suelo, así como las áreas en donde se producen los mayores asentamientos. Esto debido a que en el momento de la visita se observó una leve inclinación de la estructura hacia el costado norte.

- A la Alcaldía Local de Suba, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios del polígono evaluado están asociados a la construcción que se adelantó en el predio de la Carrera 128B No. 137-49, en Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del predio de la Carrera 128B No. 137-49, ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes.

- A la Alcaldía Local de Suba, de acuerdo con sus respectivas competencias adelantar el control urbano en el predio de la Carrera 128B No. 137-49, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad de Suba, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1203 de 2017.

- Es necesario mencionar que, es responsabilidad del ejecutor de las obras garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Juan Sebastián Guzmán Guzmán Ingeniero Civil *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071